

Parque del Plata, 20 de Diciembre de 2022

**Resolución
Nº 382/2022**

**Acta Ordinaria
Nº 036/2022**

VISTO: el trámite iniciado por el Sr Carlos Montelongo para la Realización del Acto Público por motivo de Aniversario del Frente Amplio el día 05/02/2023 inserto en Exp 2022-81-1300-00480

CONSIDERANDO: que para la realización del acto solicitan que el Municipio gestione a) el cierre de las calles C , Rambla del Arroyo y Diagonal 11 y sus transversales, b) Bajada de Luz donde se instalará el escenario , c) Asesoramiento referente al estacionamiento de los omnibus que llegarán al acto, d) Asesoramiento referente a ubicación de una batería de baños químicos que corren por cuenta de la organización del acto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Aprobar la solicitud siempre que se verifique lo siguiente

- a) Escenario sobre Rambla del Arroyo a media cuadra desde la calle C hacia la calle D
- b) Las calles a cerrar serán Rambla del arroyo desde la C hasta el puente
- c) No pueden prender fuego en ningún stand
- d) Los ómnibus que vienen del OESTE y NORTE estacionaran al norte de la Ruta interbalnearia y lo que vienen del ESTE lo harán en la diagonal 9 y calle G, alrededor de la plaza existente, al SUR de la Ruta Interbalnearia.

2) Comuníquese y hágase saber: al gestionante y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa

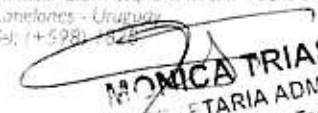


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tomás Beretta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Bruneretti (Centro Canelón)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 9288



MONICA TRIAS
SECRETARIA ADM.
Parque del Plata - Las Toscas

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A)